DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 052 /2025

ACTA N°. 01	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CIMITARRA VIGENCIA 2025**
CONTRATISTA:	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA CC 37.901.770 de San Gil, Santander
VALOR:	**DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 17.783.333)**
SUPERVISOR:	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C 17.588.712 de Arauca
DURACIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2025

En Cimitarra – Santander el once (11) de septiembre de 2025, se reunieron **SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA,** en calidad de Contratista, y **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO, previa las siguientes,

Tu texto aquí 1

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, se hace necesario celebrar la presente acta por medio de la cual se dará inicio a la ejecución del presente contrato.

SEGUNDO: Que se anexan al expediente contractual los siguientes documentos que hace parte del perfeccionamiento y legalización del mismo:

a- Contrato de Prestación de Servicios No.**052/2025**, suscrito entre el Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra **INDERCIM** y **SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA**, el diez (10) de septiembre de 2025.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 25000109, expedido por la Dirección general, con fecha del nueve (09) de septiembre de 2025.

c- Registro Presupuestal N°. 25000170, expedido por la dirección general con fecha del once (11) de septiembre de 2025.

TERCERO: Que corresponde a **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, la Supervisión del Contrato No. 052/2025, en representación del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra INDERCIM, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

CUARTO**:** Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 052/2025, el día once (11) de septiembre de 2025.

SEGUNDO: El Contratista deberá realizar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

EL SUPERVISOR,

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director general

EL CONTRATISTA,

SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA
CC 37.901.770 de San Gil, Santander

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			